



No. Oficio: SA/DIA/972/2025
Asunto: Notificación de Adjudicación
Metepc, Estado de México a 15 de agosto de 2025

GODEL EVA ALARCÓN NAVARRETE
REPRESENTANTE LEGAL
CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V.

RFC: CC&060724E27

SANTA BORJA 810, COL. DEL VALLE, ALCALDIA BENITO JUÁREZ, CDMX, C.P. 03100.

E-MAIL: m.alarcon@cc-eventos.com.mx; godel.cce@gmail.com

PRESENTE

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con los artículos 35 fracción III, y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39 del Estatuto Orgánico, numeral 1.8.1 y función 13 del Manual General de Organización del CONALEP; notifico a usted la adjudicación correspondiente al procedimiento de contratación, mediante **Adjudicación Directa No. AA-11-L5X-011L5X001-N-48-2025**, relativo al **"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DEL PREMIO JÓVENES EMPRENDEDORES CONALEP 2025"**.

Se le adjudica el contrato correspondiente a la **Partida UNICA**, por un **monto de \$86,200.00 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** cantidad sin I.V.A. incluido, considerando los precios unitarios de su oferta económica.

FECHA, LUGAR Y CONDICIONES:

Fecha: El proveedor adjudicado deberá entregar las muestras de los materiales de apoyo, a más tardar el 1 de octubre 2025 para ser autorizado y validado de acuerdo a lo especificado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

Posteriormente otorgando el visto bueno para la producción definitiva, los utilitarios deberán ser entregados en oficinas Nacionales: Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México el día 13 de octubre a las 10:00 horas.

El evento se realizará el 15 de octubre de 2025 en un horario de 8:00 a 17:30 horas conforme al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

Lugar: Oficinas Nacionales ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.

Condiciones de entrega: El licitante deberá entregar el servicio con base a lo establecido en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y podrá incrementarse hasta en un 20% la cantidad del servicio prestado, conforme al artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), previa aceptación del licitante sobre el incremento.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La persona servidora pública Titular de la Dirección de Servicios Educativos, será la responsable de Administrar y verificar que el servicio cumpla con las especificaciones solicitadas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y demás condiciones establecidas en el contrato y será la única facultada para solicitar al Titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones las penalizaciones, deductivas y liberaciones de pago que correspondan, auxiliada por la o las personas servidoras públicas que designe.





En razón de lo antes expuesto y con la finalidad de llevar a cabo la formalización del contrato **CAS-43-2025**, solicito tenga a bien considerar el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y su cotización presentada, para brindar el servicio en comento, (mismos que se adjuntan al presente), asimismo deberá presentar la documentación que a continuación se enlista, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, dentro de los dos días hábiles posteriores a la presente notificación, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Documentos en Copia Simple y Original o Copia Certificada para cotejo:

- Acta Constitutiva de la empresa
- Poder Notarial (en su caso)
- Formato de alta de beneficiario.

Documentos en Copia Simple:

- Identificación Oficial vigente del Representante Legal, (INE, Pasaporte o cédula profesional con fotografía).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.
- Comprobante de la declaración anual 2024 y parciales de los meses de enero - junio 2025.
- Acuse de recibido de la notificación de adjudicación, con nombre, fecha y firma.
- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales el documento vigente expedidos por el SAT, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, para tal efecto deberá:
 - Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.
 - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
 - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.

- La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar a los correos electrónicos vmoreno@conalep.edu.mx y febernal@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

No omito mencionar que deberá estar inscrito en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del sistema Plataforma Digital de contrataciones públicas y contar con Firma Electrónica Avanzada (e-firma); Igualmente, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, deberá emitir:





- Carta sobre defectos y vicios ocultos de la calidad del servicio.
- Fianza de garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, misma que será indivisible, salvo que el servicio sea entregado dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 86, párrafo III de su Reglamento.

Forma de pago:

El pago se realizará a mes vencido por partida completa, contra entrega del servicio, a entera satisfacción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, previa revisión y validación del cumplimiento del servicio por parte del administrador del contrato, o por quien este designe; de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el cual no podrá exceder de los diecisiete días hábiles contados a partir del envío y verificación del Comprobante Fiscal Digital por internet (CFDI) o factura electrónica correspondiente, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación, dentro de los diecisiete días hábiles contados a partir del envío y verificación de la factura correspondiente, de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

La factura deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Lo anterior quedará condicionado proporcionalmente al pago que el oferente del servicio deba efectuar por el concepto de penas convencionales o deducciones con motivo del incumplimiento parcial o total al mes correspondiente, en que pudiera incurrir respecto al servicio.

Para el presente procedimiento queda especificado que el pago por el servicio comenzará a correr a partir del siguiente día hábil de que el equipo del servicio quede debidamente configurado y en operación, a entera satisfacción del CONALEP.

Para los efectos de lo señalado en la fracción V del Artículo 71 de la Ley, la convocante procedió a verificar en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, dando como resultado que el licitante participante en el presente procedimiento no se encuentra en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen:





Buen Gobierno | Directorio de Proveedores y Contratistas San

Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una vigencia sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que quede en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde acudir a las Áreas de Responsabilidades, está sujeta a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: [Proveedor y Contratista] Tipo de Sanción: [Seleccione una opción]

CONGRESOS, CONVENCIONES & EVENTOS, S.A. DE C.V. [Buscar] [Exportar]

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Monto de la Multa	Período de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 de 0						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones de Contratación Federal, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

C.c.p.- Francisco Arturo Nieto Méndez. - Secretario de Administración.
Griselda Camacho Téllez. - Directora de Servicios Educativos.
Daniel Martínez Castillo.- Coordinador de Adquisiciones y Servicios.





ANEXO NO. 1

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

NOMBRE DEL EVENTO: Premiación Concurso Jóvenes Emprendedores CONALEP 2025.

FECHA: 15 de octubre de 2025.

TOTAL DE PARTICIPANTES: 15 alumnos de emprendimiento, 5 asesores, autoridades de los Colegios Estatales ganadores, autoridades Oficinas Nacionales, representantes del ecosistema Emprendedor y sector productivo.

LUGAR: Oficinas Nacionales CONALEP ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.

Requerimientos:

- Impresión de back medidas: 5x2.5mts sin estructura
- Impresión de 2 pendones para colgar medidas: 3x1.5mts
- Impresión de 4 Arañas sin estructura 80x1.80mts
- 1 arreglo floral jardinera para ceremonia preferentemente follaje de 1.5mts de largo
- Impresión de 5 cheques representativos de 100x 42 cm y el material podría ser corropilas
- 5 trofeos acrílico con luz de 15x20cm
- Comida para 60 personas (con mantelería, loza, menú de 3 tiempos y meseros)
- Servicio de meseros para comida
- 60 Sillas plegables para comida
- 40 termos grabados a color capacidad de 700 ml, con 2 logotipos impresos a 1 tinta cada uno en serigrafía en una posición.
- 40 libretas italianas 100 hojas, raya, pasta dura mate con logo a color con separador de hojas en tela. Cierre con banda elástica con 2 logotipos impresos a 1 tinta cada uno en serigrafía en una posición
- 40 plumas con logo a color metálicos de color. Clip, punta, y pulsador color plata. Tinta negra con 2 logotipos impresos a 1 tinta cada uno en serigrafía en una posición.

Para la producción definitiva de los utilitarios, se requiere previamente entregar una muestra para validar la imagen y que los accesorios solicitados cumplan con las características requeridas mencionadas anteriormente. Esta muestra deberá ser validada por la Dirección de Servicios Educativos antes de la producción final de los utilitarios a más tardar el 1 de octubre 2025.

Posteriormente otorgando el visto bueno para la producción definitiva, los utilitarios deberán ser entregados en oficinas Nacionales: Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México el día 13 de octubre a las 10:00 horas.

El servicio de catering y arreglo floral deberá ejecutarse el 15 de octubre 2025 en la sede antes mencionada.



Ciudad de México a 14 de agosto de 2025.

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE:**

La que suscribe, **Godel Eva Alarcón Navarrete**, en mi carácter de representante legal de **Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. De C.V.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la presente propuesta Económica es relativa con la totalidad (100%) de Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", para la **"SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DEL PREMIO JÓVENES EMPRENDEDORES CONALEP 2025"**, misma que continuación se describe:

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL EVENTO: Premiación Concurso Jóvenes Emprendedores CONALEP 2025.

FECHA: 15 de octubre de 2025.

TOTAL DE PARTICIPANTES: 15 alumnos de emprendimiento, 5 asesores, autoridades de los Colegios Estatales ganadores, autoridades Oficinas Nacionales, representantes del ecosistema Emprendedor y sector productivo.

LUGAR: Oficinas Nacionales CONALEP ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México.

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Impresión de back medidas: 5x2.5mts sin estructura	Pieza	1	1	\$ 14,000.00	\$14,000.00
2	Impresión de 2 pendones para colgar medidas: 3x1.5mts	Pieza	2	1	\$ 2,250.00	\$ 4,500.00
3	Impresión de 4 Arañas sin estructura 80x1.80mts	Pieza	4	1	\$ 500.00	\$ 2,000.00
4	1 arreglo floral jardinera para ceremonia preferentemente follaje de 1.5mts de largo	Pieza	1	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
5	Impresión de 5 cheques representativos de 100x 42 cm y el material podría ser corropilas	Pieza	5	1	\$ 700.00	\$ 3,500.00
6	5 trofeos acrílico con luz de 15x20cm	Pieza	5	1	\$ 1,800.00	\$ 9,000.00
7	Comida para 60 personas (con mantelería, loza, menú de 3 tiempos y meseros)	Servicio	60	1	\$ 590.00	\$35,400.00
8	SERVICIO DE MESEROS PARA COMIDA	Servicio	6	1	\$ 800.00	\$ 4,800.00
9	60 Sillas plegables para comida	Pieza	60	1	\$ 30.00	\$ 1,800.00
10	40 termos grabados a color capacidad de 700 ml, con 2 logotipos impresos a 1 tinta cada uno en serigrafía en una posición.	Pieza	40	1	\$ 100.00	\$ 4,000.00
11	40 libretas italianas 100 hojas, raya, pasta dura mate con logo a color con separador de hojas en tela. Cierre con banda elástica con 2 logotipos impresos a 1 tinta cada uno en serigrafía en una posición	Pieza	40	1	\$ 130.00	\$ 5,200.00
12	40 plumas con logo a color metálicos de color. Clip, punta, y pulsador color plata. Tinta negra con 2 logotipos impresos a 1 tinta cada uno en serigrafía en una posición.	Pieza	40	1	\$ 20.00	\$ 800.00
Subtotal						\$86,200.00
I.V.A.						\$13,792.00
Total						\$99,992.00




SDI para la prestación del "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DEL PREMIO JÓVENES EMPRENDEDORES CONALEP 2025"

Monto Total con letra incluyendo el IVA: (NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V. (CC&E) confirma y acepta lo siguiente:

Condiciones de Pago: DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Condiciones de Precio: LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
Lugar de ejecución del servicio: DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Moneda en que cotiza: PESOS MEXICANOS
Vigencia de la cotización: 90 días naturales.

Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V. (CC&E), en caso de resultar adjudicado se compromete a cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados en los plazos señalados aceptando cada uno de los puntos antes mencionados del Anexo 1 "Especificaciones Técnica", condiciones contractuales y la presente propuesta económica.

Cordialmente,
Congresos, Convenciones & Eventos S.A de C.V.
RFC: CC&060724E27



Lic. Godel Eya Alarcón Navarrete
Representante legal
Tels. 55 7665 8384
m.alarcon@cc-eventos.com.mx
godel@cc-eventos.com.mx